

## MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mitigar, adaptarnos y combatir el cambio climático es el mayor de los desafíos de nuestro tiempo, no es momento de mantenernos al margen sino de tomar partido. Nos encontramos en un momento de emergencia climática, donde observamos pautas meteorológicas cambiantes, amenazas en la producción de alimentos, aumento del nivel del mar y, desgraciadamente también, riesgos de inundaciones. Para no convertir estos efectos en una constante debemos tomar medidas hoy, adaptarnos, y comprobar los logros en un futuro próximo.

La industrialización, deforestación y agricultura intensiva inciden en el aumento de los Gases de Efecto Invernadero, acumulándose en la atmósfera y provocando aumentos en la temperatura media mundial. Este supone el principal problema en cuanto a contaminación y cambio climático.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) tiene el objetivo de abordar el problema de una forma científica y proporcionar información a las instituciones locales y regionales de modo que estas encuentren y aprueben mecanismos para paliar las consecuencias del cambio climático. Las conclusiones del IPCC son esclarecedoras: El cambio climático es real y las actividades humanas son las principales causas. Advierten además de que podrían haberse superado determinados puntos de inflexión dando lugar a cambios en nuestro ecosistema y nuestro clima irreversibles.

Durante este mes de septiembre se va a celebrar la Cumbre sobre la Acción Climática de la ONU, donde se pondrán encima de la mesa los impactos del cambio climático, los análisis de los indicadores de temperatura y la puesta en marcha de un marco normativo audaz, exigente y viable para poner freno, mediante medidas concretas, a la alteración del clima.

El Ayuntamiento de Santomera reconoce que nuestro planeta y el ecosistema que lo habita se encuentran en un gran riesgo, así lo recoge el Quinto Informe del IPCC y el Informe Especial de 2018 previo al Sexto Informe de 2022 sobre el estado de la biodiversidad y el calentamiento global.

Los indicadores no son esperanzadores y amenazan con producir graves crisis de carácter alimentario, migratorio, ecológico y en definitiva de poner en jaque las complejas interrelaciones ecosistémicas que actúan en nuestro planeta. Desde el Ayuntamiento de Santomera no podemos más que aceptar las evidencias científicas y poner nuestra administración a disposición de la ciudadanía para paliar y mitigar los efectos del cambio climático. Entendemos la urgencia de esta moción como un necesario punto de partida para poner freno a las causas que inciden directamente en esta emergencia climática.

Declarar la emergencia climática en un municipio requiere asumir el cumplimiento de ciertos compromisos, de esta manera queremos hacer referencia a aquellos





acuerdos, nacionales e internacionales, que, desde este Ayuntamiento de Santomera, podemos trabajar:

- Pacto Europeo de los Alcaldes y Alcadesas para el Clima y la Energía, donde, de forma voluntaria, miles de gobiernos locales se comprometen a implantar objetivos del clima de forma voluntaria
- Agenda 2030. Objetivo 13 Acción por el Clima. Trabajar conjuntamente entre administración, sociedad civil y mundo académico por la adopción de medidas y políticas que garanticen la seguridad climática.

Debemos continuar con un proceso de educación, formación y concienciación para toda la población de nuestro municipio sobre las amenazas y riesgos de la sobre la crisis ecológica y climática y el necesario esfuerzo para dar respuesta a todos los retos que nos plantea. Ante esta emergencia el Ayuntamiento se compromete a continuar en este proceso de transformación social y asegurar la plena consecución de los siguientes objetivos generales.

Es prioritario asumir el cumplimiento de compromisos políticos reales y vinculantes, con la consiguiente asignación de recursos, para hacer frente a esta crisis. Diseñar y aplicar un plan de trabajo capaz de garantizar las reducciones de gases de efecto invernadero anuales necesarias, abandonar los combustibles fósiles, apostar por una energía 100 % renovable y reducir a cero las emisiones netas de carbono lo antes posible, de manera urgente y prioritaria, en línea con las indicaciones del informe del IPCC para limitar el aumento de las temperaturas globales a 1,5 °C. Un estado de emergencia climática implica una transversalidad de las políticas municipales, una reordenación de recursos y adaptación de medidas que sean compatibles con la sostenibilidad y la reducción del impacto climático.

#### **MOCIÓN:**

El Ayuntamiento de Santomera, se compromete a:

1. Declarar el municipio en Emergencia Climática y reducir todas las políticas de expansión urbana y de movilidad no acordes con esta declaración.
2. Establecer los compromisos políticos, normativas y recursos necesarios para garantizar en su ámbito de gestión reducciones de gases de efecto invernadero para llegar al balance neto cero no más tarde de 2050, así como detener la pérdida de la biodiversidad y restaurar los ecosistemas como única respuesta posible para evitar un colapso de todos los sistemas naturales, incluido el humano.
3. Promover el abandono progresivo de los combustibles fósiles, apostando por una energía 100% renovable de manera urgente y prioritaria. Para ello este ayuntamiento analizará cómo lograr este objetivo y propondrá los planes de actuación necesarios, entre otros:
  - No apoyar nuevas infraestructuras o equipamientos basados en energías fósiles, avanzar en el autoconsumo eléctrico renovables y una movilidad sostenible.
  - Fomentar el uso y la construcción de espacios peatonales y apostar por la recuperación del espacio público de manera sostenible y ecológica.
  - Reducir la demanda de energía hasta consumos sostenibles y promover el aumento de la eficiencia energética y de las instalaciones renovables





- Fomentar en los espacios educativos el conocimiento y la información sobre el cambio climático y modelos de vida sostenibles y respetuosos con el medio.
  - Apoyar la gestión enfocada a la preservación y recuperación de la tierra fértil y la adopción de medidas de freno de la erosión.
  - Determinar planes de desarrollo para las zonas rurales del municipio, así como a la potenciación de usos y prácticas agrarias sostenibles que puedan contribuir a la mitigación del cambio climático.
4. El Ayuntamiento de Santomera creará en el plazo de 3 meses la Mesa para la Emergencia Climática.
  5. El Ayuntamiento de Santomera se compromete a seguir avanzando en el desarrollo de una economía local y de proximidad, que ayude a combatir los efectos del cambio climático y la reducción de Gases de Efecto Invernadero.
  6. Diseñar y aplicar, a través de la participación ciudadana y de cauces estrictamente transparentes, estrategias y plan de acción para combatir el cambio climático en nuestro municipio en materia de energía, reciclaje, movilidad, alimentación, educación, empleo y democracia. Hacerlo además desde una perspectiva de género e igualdad e integrando a colectivos especialmente vulnerables.

En Santomera a 19 de Septiembre de 2019

Grupo Municipal Socialista



